

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 9 de Julio de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9 097

PARA estómago, intestinos, diabetes, astritismo y evitar tifo e infecciones gastro-intestinales

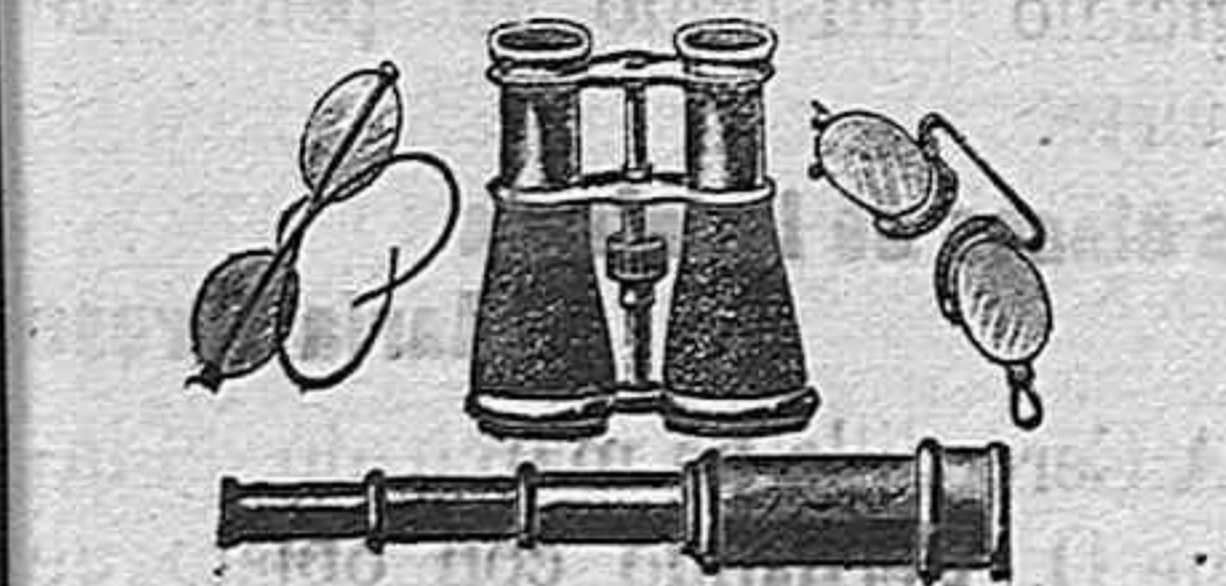
Agua de Borines
Reina de las de mesa

GRAN BALNEARIO en Asturias, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas.—Deliciosa estación veraniega, del 15 de Junio a fin de Septiembre.

Venta de botellas: Farmacias, Hoteles.

LA FUNERARIA
Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186
PALENCIA



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Óptica y Platería.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matris y Vias urinarias.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Calle de Barrionuevo, núm. 3

CASA DE BAÑOS
DEL

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Este Establecimiento dotado de aguas del Carrión procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Se necesitan obreros

Menores de 18 años y obreros de todas las edades pagándose muy buenos jornales en la fábrica de tejidos LA EMI-LIANA, Caldas de Besaya: Se han construido muy cómodas e higiénicas casas aún sin estrenar, que se cederán a familias que tengan algunos individuos trabajando en dicha fábrica. Para informes detallados dirigirse por escrito al director de la fábrica en Caldas de Besaya (provincia de SANTANDER).

Casa en venta

La señalada con el número 12 de la Plazuela de Santa Marina, en pública subasta, que tendrá lugar el 10 del actual a las 11 de la mañana en la Notaría de don Perfecto García Cuena, donde se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y el título de propiedades.

VINO

á 25 céntimos litro.
Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de don Demetrio Ortega
MAYOR PRINCIPAL, 280

SE VENDE

a plazos ó al contado, un motor eléctrico de 50 HP., 240 voltios y 50 periodos.

Está semi-nuevo y puede verse funcionar.

FABRICA DE MANTAS DE
Demetrio Casañé

CARTA DE MADRID

8 Julio

Sr. Director:

Algunos periodistas felicitaron ayer al conde de Romanones porque ni en el mitin feminista, ni tampoco en los otros mitines celebrados en provincias para protestar contra la guerra en Marruecos, se hubiese alterado el orden en lo más mínimo.

El jefe del Gobierno con esa sonrisa especial que le caracteriza les decía: «Ya ven ustedes; dicen que soy un mal gobernante que no entiendo el arte de la política y que no tengo talla para ser jefe de un partido y sin embargo me parece que eso se llama gobernar. Ya ven ustedes si esta la yo perfectamente tranquilo de que no ocurriría nada que me fui al campo, con la certeza absoluta de que no sería necesaria mi presencia en Madrid; y cuidado que se habían pedido veinticinco o treinta autorizaciones para celebrar mitines, a los que habían de seguir manifestaciones públicas. Yo deseaba que otro estuviese en este sitio para ver si manejaba mejor que yo los hilos de todos estos complicados problemas».

Después y con acento de verdadera amargura nos decía: «Hoy es un mal día para mí. No he podido aconsejar al rey la gracia de indulto en favor del soldado Cerdá y esto me tiene vivisimamente contrariado. Pero tengo la seguridad de que la opinion no censurará mi conducta, por cuanto que hay que tener en cuenta las especialísimas circunstancias que concurrieron en la desercion de este soldado. Estaba de centinela de las avanzadas garantizando con su vigilancia las vidas de los soldados que descansaban, y con armas y municiones pasase al campamento enemigo. Ese mismo día desertó otro soldado pero en circunstancias muy distintas que me han permitido aconsejar el indulto. Para mí constituye un verdadero dolor que se vierta sangre, pero ya comprenden ustedes que por muy angustioso que sea, hay ocasiones en que se impone el castigo, mucho más en las circunstancias actuales porque atravesamos en Marruecos».

Las noticias que llegan de Oviedo son que don Melquiades Alvarez está recibiendo constantemente adhesiones de todas las provincias y que está siendo muy visitado en su residencia veraniega por personas que nunca mezclaron en política y que ahora proponense actuar en ella, acatando la jefatura del señor Alvarez. El ilustre orador descansará muy poco en estos meses, puesto que tiene el propósito de organizar su partido y esto, como es sabido, implica mucho trabajo y consume mucho tiempo.

De los conservadores pocas noticias hay. La plana mayor del partido encuéntrase veraneando y ninguno de los ilustres hombres que la componen, hace la más insignificante declaración. Sin embargo parece que están muy esperanzados de que en Octubre ó en Noviembre han de llegar al poder aun cuando eso lo crean por cuenta propia, por cuanto que el señor Maura está en-

cerrado dentro de la reserva más absoluta.

Mañana se celebrará en Palacio el último Consejo de ministros presidido por el Rey. Indudablemente éste será muy extenso, por cuanto que en él se acordará todo lo que haya de hacerse durante el verano, especialmente por lo que se refiere á los asuntos de Marruecos.

El presidente del Consejo, irá cada ocho ó diez días á San Sebastián á informar al Rey de cuanto vaya ocurriendo, y es probable que los ministros vayan una ó dos veces durante la jornada veraniega á celebrar Consejo con S. M.

Dentro de dos ó tres días celebrarán aquí los ministros un Consejo, para estudiar el programa que con relación á las obras públicas ha de presentar el señor Gasset, quien estima, como así mismo el Gobierno, que la reconstitución interior de España no puede aplazarse á pesar de la acción que estamos desarrollando en Africa.

Menchet

PALENTINAS

Los aspirantes á la Judicatura y los Secretarios de Audiencias provinciales

La casualidad, que tantas y tantas veces produce idénticos efectos que el cálculo, depararon ayer ocasión de conocer la instancia, estos días aventada por algunos periódicos, que el 5 de Junio pasado, *tracce aspirantes* a ingreso en la Judicatura y el Ministerio fiscal, por sí y sus colegas de la hornada ó convocatoria de 5 de Octubre de 1911, han dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia.

Enemigos de la ociosidad, del idealismo y de esa pequeñez llamada «derechos de tercero», que a nada práctico conducen, dichos aspirantes dedican lo mejor de su vida, de sus inclinaciones y aptitudes al plan de ensanche de todo género de ventajas y mejoramientos para sí mismos.

De la actividad inquieta y del entusiasmo generoso que desarrollan en la busca y captura de la propia conveniencia, de la fuerza interior y alto ideal de su espiritualidad, dá señal el meritorio y último confesable esfuerzo que representa la instancia aludida.

Entre la diversidad de aspectos que abarca el rosario de peticiones que, para remediar los males que se les seguirían de su lenta colocación, aquél apostolado formula, invocando la justicia, la equidad, la lógica, la opinión sensata y hasta la ayuda de representantes en Cortes, figura la de que se provean en las privilegiadas personas de los peticionarios, todas las vacantes que ocurran, en el plazo a determinar, según Real decreto de 23 de Agosto de 1912, sin que durante dicho plazo, se conceda ingreso en la carrera judicial, a los secretarios de Audiencia, de acuerdo con el decreto indicado, cuyas disposiciones refiérense (como es sabido), al aumento del número de aspirantes, que de 60 pasó a 100, y al cómputo y duración del periodo de prácticas que, tambien en su exclusivo beneficio, los infatigables peticionarios que nos ocupan, lograron reducir.

Cuando ninguna imperiosa necesidad ni motivo alguno respetable aconsejaban la ampliación de 40 plazas y menos la reducción del medio que mayores y más seguras garantías de aptitud depara a los aprendices de juez; cuando el criterio

de los autorizados intérpretes de la conciencia jurídica del país, de conformidad con el clarividente sentido de luminosas observaciones emanadas de la Inspección de Tribunales, patentizan la conveniencia de mantener como segura fuente de inspiración y experticia, la más reflexiva base de organización judicial con previsor acierto comprendida en el periodo de prácticas, que solamente bienes depara el servicio público, dichos aspirantes, alentados por la ampliación y reducción aludidas, (perjudiciales a sus inmediatos sucesores de oposiciones), una vez más, servidores desinteresados de la ética y de la idea de sacrificio, atrévase, desde el campo fértil en que toda ambición por legítima se cultiva, a pedir se arrase y desconozca el derecho perfecto que a los Secretarios en ejercicio de las Audiencias Provinciales asiste, para ingresar en la Judicatura, sobre el no menos caudado que reconoce a su exclusiva aptitud, para concursar las Secretarías de Sala de las Audiencias Territoriales, el artículo 54 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial, (precepto por cierto incumplido, por desidia de los interesados).

Si en vez del móvil que alucina á tales los peticionarios, adujesen la legalidad, que no mentan y les dió vida, advertirían que el Real decreto de 5 de octubre de 1911 y acuerdo de la Subsecretaría de igual fecha, al amparo de los que aceptaron la convocatoria y los ejercicios de oposiciones para ingresar en el Cuerpo de aspirantes condicionados, claramente establecen sus derechos, que ya harto ampliados por el Real decreto de 23 de Agosto de 1912, no deben ensancharse con perjuicio de otros tan atendibles y como anteriormente adquiridos, y no renunciados por los secretarios de referencia, merecen todo respeto.

La exclusivista pretensión que reprochamos, innovadora del regimen vigente establecido sobre provisión de vacantes, que aspirantes y secretarios pueden pretender, además de sustraer á los primeros al periodo de prácticas, que en garantía de futuros aciertos, la legalidad en vigencia establece, (artículo 37 de la ley adicional a la orgánica y Reales decretos de 20 de Junio, 22 de Julio y 23 de Agosto de 1912), no puede ser acogida por la sinderesis ministerial, en razón á ser manifiesto que, á seguir el camino de atajo, con febril impaciencia y en su exclusivo provecho trazado por los tempranos peticionarios, se defraudarían las esperanzas legítimas y aspiraciones legales de los secretarios, á los que se perjudicaría, privándoles del derecho que, por modo preciso y categórico á ingresar en la carrera judicial les reconocen los artículos 40 y 53 de la ley de 14 de Octubre de 1882, el 26 de la de presupuestos de 1890-91, ratificados, entre otras, por las Reales órdenes de 6 Febrero de 1901 y 20 de octubre de 1911, y los Reales decretos de 20 de Junio y 22 de Julio de 1912.

Muévanse y agítense nuestros adversarios, tremolen la bandera de sus pretensiones, que dicen ya flama en la zona de la influencia parlamentaria, y que el conspicio jurisconsulto, que rige los destinos de «Gracia y Justicia», habrá acogido con extrañeza y pena el advertir que, hasta los futuros juzgadores, en días, que el exceso de celo o la impaciencia por el desempeño del cargo, les pinta de francachela, de manga ancha y «del sálvese el que pueda», olvidan el

aforismo de buen sentido; «toda petición debe encerrarse en los términos de su objeto y acoplarse a las exigencias de la legitimidad y necesidad», y al ver que no se detienen, ante el principio fundamental de Derecho; «las leyes se derogan por otras posteriores», sancionado en el título preliminar y artículo 5.º del Código civil y en el número 1.º del artículo 7.º de la Ley Orgánica del poder judicial, que prohíbe, por modo terminante aplicar reglamentos y disposiciones de cualquier clase que estén en desacuerdo con las leyes.

Prosigan los Aspirantes la vasta labor de dar trazas definitivas al programa de sus ansias, sin cesar renovadas, bajo la base de la más amplia puerta abierta, pero sepan que no lograrán torcer ni deformar con sus exageradas demandas, de intensidad absorbente y ya insoponible, la vida, estabilidad y coherencia de Organismo afín, en cuyo seno tantos Jueces hallaron hospitalario asilo, al término de aciago éxodo, por los eriales sin nómina de la excedencia forzosa.

Ante la reciente señal de vida, (no será la última), de rectitud de intención, de inaprensión jurídica, de probada solidaridad y mútuo auxilio, de que dichos peticionarios alardean para con los secretarios de Audiencias provinciales, cuando unos y otros por proceso natural, que la legalidad vigente establece, están llamados á nutrir las filas de la Judicatura, parécenos excusado decir á los queridos colegas requirientes de nuestro parecer que la inmediata y colectiva defensa de su causa ante las espoliaciones de que se les pueda hacer objeto, se impone, no tanto para contrarrestar empeños avasalladores y absurdos, cuanto para cooperar á que los futuros juzgadores se atemperen, como pide su destino, á las exigencias de las leyes reguladoras de su posición, y para ayudarles á que vealen por el primordial interés de conservar la mayor pureza de procederes en el ambiente que debe rodearles.

Para la efectividad ó mayor eficacia de tan plausibles designios, incluso para requerir, en su caso, la intervención del poder restaurador del imperio del derecho, superior á todas las impaciencias y debilidades, no ha de faltar á los secretarios de Audiencias, ni la cooperación de calificados elementos parlamentarios, ni la ayuda inescusable de leales servidores.

A. P. L.

Palencia-7-Julio-1913.

Información general

De la región

León

Un hurto.—La guardia civil de Valdevimbre, ha detenido á un individuo que llevaba consigo 5 pares de botas y dos piezas de tela, cuya procedencia no justificó, creyéndose que sean producto de un robo.

Dicho individuo, ingresó hoy en la cárcel de esta capital.

Zamora

Un incendio.—Participan de Toro que, sobre las doce y media de la noche última, se declaró un violento incendio en las casas números 14 y 16 de la calle de la Reina de aquella ciudad y que habitan respectivamente, don Julio Cordero Talavera y don Toribio Fernández Murciego.

El fuego se inició en la cuadra de la primera de dichas casas donde parece ser que fueron depositadas cenizas que se creyeron, equivocadamente, apagadas.

Gracias á la oportuna intervención de las autoridades y el vecindario, el voraz elemento pudo ser sofocado, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales, ascienden á 2.700 pesetas.

Se ignora si los edificios incendiados estaban asegurados, pero es evidente que el siniestro fué casual.

Castilla la Vieja

Santander

Violento incendio.—En las primeras horas de la madrugada del 3 del actual se produjo un incendio en la casa propiedad de don José Palacios Barret, en Barreda, habitada por las familias de Felipe Vergara y Antonio Povega.

La circunstancia de tenerse almacenada en la cuadra de la casa gran cantidad de rozo y la falta de elementos para combatir el fuego, hizo que éste se desarrollara con gran intensidad, amenazando propagarse á otras casas próximas.

De Torrelavega acudió el alcalde con una sección del Cuerpo de bomberos y el material necesario y de Barreda una brigada de obreros con el director señor Albán, trabajando todos con ardor por evitar que el fuego se extendiera, ya que era imposible evitar la destrucción del edificio incendiado.

Uno de los vecinos, Antonio Rovega, perdió todo su ajuar. También se quemaron tres reses propiedad del dueño de la casa.

A las ocho de la mañana y cuando ya se habían retirado los bomberos de Torrelavega y el personal de la fábrica de Barreda, se reprodujo el incendio, siendo sofocado por la guardia civil y los vecinos.

Las pérdidas se calculan en 3.000 pesetas y el incendio se considera casual.

Por amenazas.—La Guardia civil del puesto de Ampuero ha detenido al vecino del barrio de la Bárcena (Udalla) Pedro Lapiere por amenazas con un arma de fuego a una mujer llamada Valentina Gándara Gutiérrez.

Al detenido le fué ocupada una pistola descargada.

Burgos

Pastor ahogado.—Hallábase bañando un rebaño de ovejas en el río Odra, punto denominado «La Presa», término de Grijaiva, el Pastor Felipe Herrero Martín de 46 años, casado.

Al observar que una de las reses no salió de pozo, se arrojó al agua con el fin de sacarla, pero se sumergió al momento pereciendo ahogado.

Un hijo de Felipe, de corta edad, que presenció la desgracia, avisó inmediatamente al juzgado municipal, que se personó en el lugar del suceso, ordenando la extracción del cadáver.

Asturias

Gijón

Un robo.—Comunican de Granda que ha manifestado Antonio Castaños que ejerciendo el papel de «santero», acompañó el día 18 de junio último á los individuos José Argüelles (a) el «Zurdo», un tal Juanito y otro sujeto apodado el «Castellano», á la vecina parroquia de Granda, en una de cuyas casas penetraron estos tres ladrones, mientras él permanecía en la calle, vigilando, para darles cuenta, por medio de un prolongado sibido, de la presencia de cualquier persona extraña á la cuadrilla.

Añadió que en dicho edificio robaron una hoja grande de tocino, dos jamones, un vestido de señora, un reloj de bolsillo que guardó el «Zurdo», dos lacones, dos rollos de chorizos y longaniza y trece pesetas en metálico.

Para penetrar en la casa forzaron la cerradura de la puerta principal, con unas palanquetas hechas expreso para estos menesteres por el «Zurdo» y el «Castellano».

Después asaltaron la corrada de otra casa, sita también en Granda, llevándose varias parejas de conejos incluso las crías, y en seguida se dirigieron á esta villa.

Dejaron el producto del robo, menos el reloj de bolsillo y las pesetas, en una casa del barrio del Tejedor, donde habita una tal Anita ó María, pues el declarante no puede precisar el nombre de la encubridora de estos latrocinios.

Galecia

Orense

Herido grave.—Participan de Carballino que el joven de 16 años de edad. Cesáreo Crespo, natural de la parroquia de Cangues; Ayuntamiento de Irijo, ha causado una herida grave con una hoz en el vientre á Esclavitud Bernárdez, de 23

años, soltera y vecina de la parroquia de Dacón, en el expresado municipio.

Cesáreo fué detenido por la Guardia civil y ante ella se declaró convicto y confeso de su delito.

El estado de Esclavitud ofrece bastante cuidado temiéndose que fallezca.

La benemérita condujo á Cesáreo á la cárcel de Carballino á disposición del juez instructor del partido que ha comenzado el sumario.

Un ahogado.—Dicen de Canedo que en la Laguna de la Barca, denominada de Arriba, próxima al río Miño, se ahogó un hombre llamado Antonio, de nacionalidad portuguesa, y que según noticias, él mismo se había arrojado al agua á pretexto de bañarse.

Como la laguna no tiene salida, el alcalde de dicho Ayuntamiento ordenó que varios hombres se constituyesen en el expresado punto para recoger el cadáver inmediatamente que asomase á la superficie.

Levante

Valencia

Una tromba de fuego.—En toda esta provincia descargaron el lunes numerosas tormentas de granizo, que han causado daños inmensos.

En Cuart han caído piedras del tamaño de naranjas.

En el suelo llegó a formarse una capa de hielo que medía quince centímetros de espesor.

A las cuatro de la tarde, un vecino de Alcocer que se dirigía en busca de un refugio contra el pedrisco, fué presa de un pánico horrible al ver que a su espalda se formaba una verdadera nube de fuego que avanzaba también en dirección al pueblo.

La tromba despedía numerosas exhalaciones, y los truenos que la precedieron fueron horribles.

Avanzaba por la vía férrea que debía servirle de conductora, pues indudablemente se trataba de una manga, análoga a las que se forman en el mar y de naturaleza perfectamente eléctrica.

El infeliz campesino, asustado, echó á correr dando gritos y llegó al pueblo donde se produjo un pánico espantoso.

Lo mismo ocurría en Picassent, cuyas campanas tañían lúgubramente.

En este pueblo la tromba arrancó y quemó gruesos algarrabos y deshizo el cementerio, dejando al descubierto infinidad de cadáveres.

La tromba produjo la ilusión de una inmensa columna de fuego en forma de espiral, que partía de la tierra, perdiéndose en el cielo.

La columna, por su color rojizo y por el calor inmenso que de p-día, fué tomada por la gente como una nube de fuego.

La tromba de fuego avanzaba, arrasando y carbonizando cuanto á su paso hallaba.

Las llamas alcanzaban un radio de un kilómetro.

En pocos segundos los olivares y los árboles frutales de todo aquel término formaban una pira colosal, que daba mayores proporciones todavía á aquel terrífico fenómeno.

Se deshizo entre Alcocer y Albal, lanzando tres horribles detonaciones al acabarse el fenómeno.

Al romperse la nube, ofreció un nuevo aspecto, más aterrador todavía que cuando avanzaba destructora campo adelante. La enorme columna se deshizo en un inmenso haz de llamas que produjeron nuevos incendios.

Después desapareció el fenómeno, sin dejar otro rastro que el horrible que á su paso produjo en árboles, casas y cuanto cayó dentro de su radio de acción.

Se acaba el mundo.—En los veinte minutos que duró el imponente fenómeno, los pueblos de Picassent, Acocer y Albal se hallaban locos de terror.

En las calles hombres y mujeres imploraban de rodillas la piedad del cielo. Las campanas tocaban á rebato y muchas mujeres sufrieron accidentes nerviosos.

Hay muchas personas enfermas á consecuencia del susto.

Los que disponían de caballerías huían en ellas, dando gritos.

Los hombres salían a las afueras en busca de sus parientes.

Creyóse que llegaba el fin del mundo. Los daños materiales son considerables.

Reina gran consternación.

Los primeros vecinos que observaron el fenómeno comunicaron á gritos la noticia y pronto la población en masa estaba reunida presa de un pánico inmenso y sin saber qué partido tomar.

Por fin, las mujeres prorrumpieron á grandes gritos y cogiendo sus hijos, huyeron á ocadas.

—¡Fuegol! ¡Fuegol!—gritaban unas.

—¡Rayos! ¡Que caen rayos!—gritaban otras.

En esta forma y seguidas por una parte del vecindario se refugiaron en las iglesias.

Otras salieron al campo por la parte contraria á aquélla en que había aparecido la tromba.

No hay desgracias.—Los vecinos que vieron la tromba dicen que ésta tenía un diámetro de 100 metros aproximadamente.

Su aspecto era el de un inmenso haz de llamas, que alcanzaba una altura grandísima, incalculable.

Se había formado á unos tres kilómetros de distancia del lugar en que se deshizo.

No ha habido, milagrosamente, que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas.—Se calculan en doscientas mil pesetas las pérdidas causadas por la tromba.

En Alcocer hay muchas personas enfermas por la impresión que les produjo el fenómeno.

Los labradores dicen que es imposible determinar la cuantía del daño, pues éste se ha extendido en un radio de tres kilómetros.

Mientras duró el fenómeno no caía una gota de agua, y la temperatura era de horno.

EN EL M JOR DE LOS MUNDOS

Habla el Presidente del Consejo de ministros con los periodistas, y les dice: «no hay nada nuevo, por eso no recibí á ustedes al mediodía»

—«De Marruecos estamos bien; las últimas noticias acusan tranquilidad.»—«Ni ayer ni hoy ha habido operaciones.»

—«¿Y de la combinación de gobernadores cuya base es Cádiz?»

—«Aún es pronto; más adelante. Ya se hará.»

—«¿Y los nombramientos de senadores vitalicios?»

—«Cuando apriete el calor. Hay, además, vacantes electivas por fallecimiento de Rodríguez y de Maltrana.»

—«¿Y piensa usted cubrir las todas este verano?»

—«No se me escapará ni una.»

¡Buen tirador y buena puntería!

Y así de este modo, frívolo, jovial, incisivo, irónico y un tanto displicente, á veces, Romanones sortea el temporal.

Este hombre, asaz mundano, corre parejas con su compañero de armas y de fatigas, el joven avisado y listísimo ministro de la Gobernación.

Dúctil, comunicativo con un don de gentes extraordinario, el señor Alba recibe también á los periodistas, habla con ellos sin afectación, contesta á todas las preguntas, tira de telegramas y... ¡estamos en el mejor de los mundos posibles!

La vida en España es una delicia. Ni la más leve sombra de alteración del orden público.

Por tardas partes, una paz y una quietud beatíficas, agradables, encantadoras cobijan, bajo sus amorosas alas, á los felices y tranquilos españoles que están orgullosos, satisfechos de haber nacido y plétóricos de monedas de cinco duros en los bolsillos.

—Ya ven ustedes—dice el insinuante ministro—ni una sola nota desagradable; aquí están todos los despechos. Estoy contentísimo.

¡Qué dicha!

El veraneo se impone. Cada cual á su playa, á su lugar favorito, á reír, á gozar de la existencia, á descansar del trabajo diario, á despejar la cabeza que está como aturdida, zumbantes los oídos, por los grandes problemas de la política.

¡Las Cortes!

Ya se abrirán. Para octubre, para noviembre y si no puede ser, para cuando la rana críe pelo.

¡Marruecos!

¡Bah! ¡Quien piensa en Marruecos estando en San Sebastián en Biarritz ó en Hendaya!

¡Hay tanta distancia!

Ya nos las arreglaremos para llegar al Fondák de Tánger.

¿Qué hay que pasar un desfile de angostísimo de 12 kilómetros por el que apenas caben dos hombres y se exponen nuestros soldados á ser asesinados á mansalva?

¡Quién dijo miedo!

¿No pasaron los israelitas por un camino seco abierto en medio de las aguas del mar, cuando huían de las persecuciones de Faraón, cuyos soldados infieles se ahogaron todos cuando intentaron seguirles porque se unieron las aguas y se cerró el camino?

Pues ya nos salvaremos de ese estrecho del Fondák.

Ahora, ¡á divertinos, que la paz reina en Varsovia, según Romanones y Santiago Alba!

¡Qué dulce es la vida!

España y Rusia

Rusia debiera ser y podría ser uno de los mercados principales de productos españoles, especialmente de sus frutas y de sus hortalizas.

Entre las muchas dificultades que ahora existen para lograr tan beneficioso resultado, es una de las principales los derechos que han de pagar aquéllas al pasar por las Aduanas del imperio moscovita.

Los derechos arancelarios en este país para la naranja y frutas procedentes de Italia son 0.63 rublos, ó sea, próximamente 1.80 pesetas oro por un pudo, que son 16 kilogramos 380 gramos.

Además se descuenta el peso del envase.

La naranja española ha de pagar también por cada puto (16.83 kilogramos), un rublo (2.66 pesetas oro.) No se descuenta el envase, que ha de pagar como si fuera artículo importado.

Con sólo estos datos se ve la diferencia que hay entre los productos italianos españoles, y los perjudicados que se hallan nuestros artículos.

Para hacernos cargo de lo exagerados que resultan estos derechos bastaría con decir que en Holanda pagan nuestras frutas el 5 por 100 del valor que se obtiene de la venta. En Alemania hay que abonar los mismos derechos de Aduanas 3 marcos por 100 kilogramos. En Bélgica, 5 francos, también por 100 kilos.

De aquí resulta que siendo tan elevados los derechos rusos, y que siendo, además, caros los transportes por la falta de buques y de fletes directos, hay necesidad de vender los frutos á precios sumamente altos. Al por mayor, la caja de naranja se vende en Odessa de 5 á 7 rublos, según la época del año.

La llamada «Oval» los alcanza sumamente altos, especialmente al final de la temporada.

Y siendo tan inmenso el territorio del imperio ruso, habiendo poblaciones tan importantes, es lógico asegurar que si además de las mejoras introducidas en la exportación, de las cuales me he ocupado respecto á la organización de líneas regulares de buques, sobre todo en los meses de Noviembre y Diciembre, y al establecimiento de buenos agentes comerciales, hicieran los gobernantes españoles trabajos para lograr la rebaja de las tarifas de Aduanas, al poderse vender el fruto á la mitad, y aun la tercera parte de precio á que hoy se da, aumentaría el consumo sensiblemente, y lograría España obtener un importantísimo mercado, del que podría venir una cantidad de millones que contribuirían al engrandecimiento y á la prosperidad del país.

Un banquete

El Club «Los 13» instalado en un entresuelo de la calle Mayor, obsequió anoche con un banquete al capitán señor Torío y oficiales del tercer escuadrón que hoy ó mañana saldrán para Larache.

El local estaba artísticamente engalanado con trofeos militares y banderas españolas.

El banquete fué muy bien servido por don José Erice, propietario del Ideal Bar Palentino.

Al iniciarse los brindis, el capitán señor Torío dió las gracias al Club por el agasajo de que se le hacia objeto, dedicando frases laudatorias á esta vieja ciudad castellana donde tantas amistades cuenta.

Un francés, muy entusiasta de España, levantó la copa como latino—dijo—para brindar por la prosperidad de España y Francia, terminando con un viva á ambas naciones.

Después hicieron uso de la palabra varios señores, los cuales en sentidos párrafos expresaron el deseo de que el escuadrón de Talavera se cubra de gloria en los campos de batalla.

Rodó el champagne en abundancia y reinó el buen humor hasta las doce, en que terminó la reunión.

Por Teléfono

Sancho Alegre condenado

Se ha redactado la sentencia acordada por la sala tercera de la Audiencia de esta Corte, contra Sancho Alegre, solamente falta á firmar.

El Tribunal de Derecho que ha entendido en la causa, impone al procesado, como autor del delito de regicidio frustrado, la pena de muerte.

Los bienes de la infanta

A Cercedilla ha marchado el infante D. Fernando con objeto de firmar la escritura de partición y protocolización de los bienes que fueron de su esposa la infanta María Teresa.

A esta diligencia asistieron el ministro de Gracia y Justicia Sr. Rodríguez de la Borbolla como notario mayor del Reino y el Sr. Canto como director general de los Registros.

El morito Mizzian

Ha llegado á esta Corte, acompañado de un jefe de infantería y de un moro Mazusa, el morito Mohamed ben-Mizzian, hijo del célebre moro El Mizzian.

Tiene 16 años de edad y está condecorado con dos cruces rojas por haber luchado contra los moros en favor de España.

En breve saldrá para Toledo para examinarse de ingreso en la Academia de infantería.

La guerra balkánica

Se reciben despachos de París diciendo que por noticias que llegan de Bulgaria se sabe que el rey Fernando ha sando de Sofía con dirección á la frontera.

Añaden los despachos que desde Constantinopla dicen, que el ejército turco está preparado para salir á primer aviso con dirección á Adrianópolis, con objeto de recuperar la ciudad á los búgaros.

Ayer continuaba la batalla que se esta librando entre los ejércitos de Grecia y Bulgaria, en la que parece que llevan la peor parte los soldados del rey Fernando.

Las bajas de ambos ejércitos son considerables.

El asesinato de García Jalón

Hasta la semana próxima no se eleva á plenario el proceso que se instruye contra el capitán Sánchez.

Ayer se constituyó de nuevo el juzgado en la cárcel de mujeres donde sometió á un interrogatorio á María Luisa que siguió acusando á su padre.

De Marruecos

Nuevo ataque á Alcázar

El campamento y población de Alcázar ha sido atacado nuevamente por los cabileños de Ahi-Ser...

Según rumores que circulan en el Club hacia el Ángel. Dicese que el enemigo sufrió considerables bajas. Por nuestra parte tuvimos siete bajas.

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de derecho se celebró hoy el juicio oral y público de la causa instruida por el Sr. D. Máxima Margalle Cañero, contra Máxima Margalle Cañero, que en Noviembre último estrajo de la cómoda de la casa de los señores, en Valoria del Alcor, 15 pesetas 15 céntimos. La pide el señor Fiscal por la circunstancia del grave abuso de confianza la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias y costas. El defensor señor Santoyo sostuvo en razonado informe que procedía la absolución de su protegida, por que en todo caso el hecho consistiría en faltas por haberse realizado algunas sustracciones en distintas ocasiones por menos de 10 pesetas.

NOTICIAS

Alavera a Melilla

Al medio día de hoy se ha recibido la orden para que mañana salga en dirección a Cádiz, el escuadrón de Talavera, a quien en suerte ha correspondido ir a Africa a luchar con los rifeños.

Este escuadrón, a cuyo mando va el capitán señor Torio, embarcará mañana por la mañana el ganado y las tres y siete de la tarde partirá el tren especial, que le conduce hasta el puesto de referencia donde embarcará con rumbo a nuestras posesiones de Africa.

Los jefes y oficiales del regimiento, obsequian esta noche con un banquete a los expedicionarios en el «Grand Hotel».

A los soldados se les obsequiará con un rancho extraordinario, a las diez de la mañana.

El pueblo de Palencia se prepara para hacer una cariñosa despedida, á los que la suerte manda á nuestras posesiones para defender la integridad de nuestro territorio.

Las autoridades y corporaciones, se disponen á despedir á los expedicionarios á quienes nosotros deseamos un éxito completo, para que el nombre del regimiento quede en el lugar que en otras ocasiones ha sabido conquistar.

Ha fallecido en esta ciudad, a la edad de 67 años, doña Elisa Peinador Velo, cuyo cadáver ha recibido esta tarde cristiana sepultura.

Acompañamos a la familia en el dolor que les produce esta desgracia.

Se encuentra entre nosotros nuestro paisano el pintor de historia señor Oliva, quien además de pasar unos días al lado de su familia, trae el objeto de entregar parte del trabajo que le tenía encargado la Diputación, para su nuevo palacio en construcción.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Elisa Peinador Velo, viuda, de 67 años, Gil de Fuentes, 5; Teodoro Bajón Escudero, de 20 meses, Pedro Espina, 16.

Nacimientos.—Eustasia Domínguez Obejero, hija de Francisco y Garpara, Plaza Mayor, 13.

Hoy no ha podido celebrar su sesión ordinaria la corporación municipal, por no haberse llegado a reunir número suficiente de señores concejales.

Por la guardia civil de Ampudia han sido detenidas las vecinas de aquella villa Marta Pérez, Aquilina Rodríguez y Teresa Díez, las cuales hurtaron de una finca de don José Manuel 18 litros de cebada.


El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Mariano García, 63 88 pesetas; don Emiliano Calleja, 142,18; don José Gómez, 516,50.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid ha hecho los siguientes nombramientos de justicia municipal de esta provincia.

Jefe municipal de Melgar de Yuso don Saturnino Izquierdo Guadilla; suplente de Villalcázar don Eduardo Pérez Calleja; de Paredes de Nava, don Ramiro Ortiz Alcalde; suplente de Palencia, don Paulino Alonso Pérez y suplente de Perales, don Román Marcos Acimas.

En Barruelo ha sido detenido por la benemérita, el joven Juan Ruiz, que en la noche del cinco del actual apedreó la casa de su vecino Isaac Calderón, causando grandes desperfectos y rotura de una ventana y sus cristales.



EL NIÑO
LUIS RUIZ DE LA CAL
HA SUBIDO AL CIELO HOY
A LOS 14 MESES DE EDAD

Sus padres Feliciano y Aurea, abuelos, tíos y primos,
Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 1. Barri. n.º 9.

La purga más agradable que se conoce es el AZUCAR DE VAINILLA PURGANTE de FUENTES MONTURIOL Cada paquete con tres dosis vale 0,25 pesetas, en la Farmacia del DR. FUENTES, MAYOR, 114

Llamamos la atención de los artríticos que la «Piperacina Doctor Grau» es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedras, neuralgias etc.

E. IBAÑEZ OBUJANO-DENTISTA

Mayor pral. 35

EL MODERNISMO

BERNARDO CUADRILLERO

Palazuelo de Vedija (Valladolid)

Esta casa tiene siempre un gran surtido de novedades en joyería, platería y relojería de oro de ley contrastado.

Objetos de plata de ley, contrastado, á 4 pesetas onza.

Procure hacerse los pedidos con alguna anticipación

El Médico de Hacienda de Palencia y Director de la Sucursal del Laboratorio Experimental del doctor Ferrán de Barcelona, don Santiago Moro, ha trasladado su domicilio á la calle de Burgos, número 17, donde ofrece la nueva casa á sus amigos y clientes y donde seguirá recibiendo su consulta Médica y Quirúrgica.

MERCADOS

Palencia. 9.—Tal es el frío que se ha dejado sentir en la noche y madrugada de hoy, que parece nos encontramos en los días aquellos de vendimias, precursores del temible invierno.

Un fresquito que deja atrás á cualquier fresco, por muy fresco, que sea. Como que hasta dentro de las habitaciones se ha notado, durante el curso de la noche la falta de ropas en la cama como en pleno invierno pudiera acontecer si se tuviera solamente las que se acostumbra en verano. Con decir que a las nueve de la mañana señala el termómetro 15 centígrados solamente, podrá suponerse si estamos en Julio y en plena Castilla o en Diciembre y en país del Norte.

El día es claro; cielo despejado; sol de poca fuerza, como si se avergonzara de su escasa influencia ante el fresco reinante. Un día, en fin, impropio del mes en que estamos.

Los precios á 49 reales para la fanega de trigo, 30 cebada nueva y 27 avena.

Valladolid. 8.—El mercado triguero permanece en la situación de flojedad de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Las ofertas de la plaza se hacen á 50'50 y de Rioseco ceden á 49'50.

En el detall las entradas de hoy por el

Canal fueron de 120 fanegas y el precio 50 rs. las 94 libras En el Arco sin entradas.

Sin operaciones ni precio de centeno. Siguen ofreciendo cebada de la nueva cosecha á 30 rs, y los compradores pagan á 26.

Sin operaciones de avena. **Rioseco. 8.**—Entraron 120 fanegas trigo y se pagó á 48 rs. Ofrecen partidas á 50 Tendencia floja. Tiempo muy fresco.

Barcelona. 8.—Se ha vendido trigo de Peñaranda, Toro y Zamora, á 51'50; Llerena y Campanario 50; Adanero 52; Valladolid 51'50 y 52.

Ligaron 18 vagones trigo, 1 arvejones. **Nava del Rey. 8.**—La cosecha de algarrobas resulta corta; la de cebada buena aunque no lo que se creía ni mucho menos.

Ha comenzado la siega de trigo y resulta mucha paja y poco grano y éste muy mermado por los excesivos calores y se espera como final una cosecha nada más regular y no de buena clase.

Sin operaciones en partidas por no haber existencias. Trigo se cotiza á 51 reales; centeno 32; cebada 26; algarrobas 34; muelas 44; garbanzos según clase de 100 á 150.

Vino blanco nuevo de 17 á 18; tinto 18; viejo blanco de 30 á 60.

Boletín Religioso

Jueves.—San Cristobal, Santa Amalia, Santa Segunda y Santa Rufina.

En la Compañía y en las Carmelitas continúa el Novenario a Nuestra Señora del Carmen.

Por Teléfono

Madrid 9

Habla Romanones

Como de costumbre fuimos recibidos por el presidente, quien nos manifestó que fuéramos al Ministerio de la Guerra, donde se nos facilitaría un telegrama oficial de Tetuán, dando cuenta de un nuevo combate.

De política—dijo—nada de particular hay, pues estamos en pleno verano y nadie se preocupa de ella.

Un periodista preguntó al conde ¿es cierto que el Raisulí acepta el protectorado de Alemania?

Me extraña—contestó el jefe del Gobierno—que alguna nación amiga pueda prestarle protección, teniendo como tiene importantísimas cuestiones con España; y que necesariamente ha de resolver antes.

Consejo

Mañana a las once y bajo la presidencia del rey se celebrará en el regio Alcázar el anunciado consejo de ministros.

Regreso de un ministro

Ha regresado de Barcelona el

ministro de Instrucción pública señor Ruiz Giménez, que viene muy satisfecho del estado de ánimo en que se encuentran los liberales catalanes que sin reservas de ningún género aplauden la política del Conde.

Visitas de Inspección

El ministro de Gobernación señor Alba, ha dispuesto que continúen las visitas de inspección á los Centros de Beneficencia, y fundaciones benéficas, para enterarse del estado de la administración.

A su destino

Ha salido con dirección a Cádiz con objeto de posesionarse de su destino el nuevo comandante general de aquél apostadero señor Sánchez Lobatón.

El plan económico

El ministro de Hacienda señor Suárez Inclán, trabaja en la reorganización de los planes económicos.

De Marruecos

Nuevo combate

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas del alto comisario general en Marruecos dando cuenta de un nuevo combate librado en las extrabaciones de Beni-Bomar.

Dice el general Alfau que había ordenado que tres columnas practicara un amplio reconocimiento por dichas estribaciones, donde se decía que el enemigo se proponía hacerse fuerte.

Las columnas se extendieron por el llano, descubriendo al enemigo librándose encarnizado combate, en el que aquel fué duramente castigado por nuestras baterías, que le hicieron muchas bajas.

Cuando el enemigo trató de defender las posiciones que ocupaba, la artillería le enfiló con sus cañones haciéndoles huir.

Nosotros tuvimos un cabo muerto, un oficial de las milicias de Ceuta, herido, y nueve individuos de tropa heridos también.

El homenaje a Silvestre

En reunión celebrada por los coroneles del arma de Caballería, han acordado que el homenaje que proyectaban celebrar en honor del general señor Fernández Silvestre, se haga extensivo al nuevo general señor Berenguer.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—Mayor Pral. 7

Folleto de «El Diario Palentino» 26

SENDA DE AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

JESUS FERNANDEZ GONZALEZ

(De la «Biblioteca Patria».)

si supieras el compromiso en que me has puesto... el papel por que me estás haciendo pasar—articuló con desaliento la viuda de Santiso.

Alfonso creyó que el piso iba á hundirse bajo sus pies. Calló.

—¿Ves?... Ahí está la mejor prueba de que no me quieres—continuó doña Amadora, atrayéndole hacia sí con cariño, y con acento lleno de ternuras, entre tímida y suplicante prosiguió—: si me quisieras tanto como dices me darías gusto. Ya sé que el sacrificio es grande, lo comprendo; pero sé también que amor con amor se cura... Además se trata de salvar un compromiso... de una ligereza mía, que la buena sociedad no me perdonaría nunca...

—¡Mamá, por la Virgen, no dude usted de mi acendrado cariño!... ¡La adoro á usted!—exclamó Alfonso con acento lleno de ardorosa convicción.

—Entonces... ¿por qué no me complaces?... Vamos, niño mío... vamos... acaba de una vez... no vuelvas á disgustarme... ¿Por qué eres tan malo, tan cruel conmigo?...

—Mamá, no me hable así...

—Hablo lo que eres... muy malo, muy cruel... ¡Dios mío!... ¡Qué hijos estos!...

Este decreto ó conjuro diabólico sembró en el alma del joven vientos de olvido, voces de deslealtad. Tapido velo ocultó en su interior todo recuerdo é insana habilidad acabó, adormeció, mejor dicho, los sentimientos que hasta entonces se habían mantenido enhiestos, fuertes, pujantes en la bien templada alma de Alfonso, dispuesto á mantener incólume la fé jurada á Luisa, cuya imagen, que grabado había en el corazón, solo con la muerte podría ser borrada.

Sea de ello lo que quiera, Alfonso no pudo resistir las acometidas del cariño materno... ¿Quién es el sin ventura que tiene corazón para permanecer insensible ante el llanto de una madre?... Yo no sé que virtud tienen en la voz estas santas mujeres cuando apelan al afecto filial... De ellas es el triunfo. Ante tales requerimientos todo sacrificio es pequeño.

Y Alfonso no miró lo grandeza del suyo. Vencieron en él las insinuantes caricias ma-

ternales; y con voz llorosa, muy bajito como si temiera que alguien le oyese, cual delincuente que confiesa un crimen, contestó á las recriminaciones de su madre:

—No se disguste usted más, mamá... Ya que usted lo exige... Venció usted... venció usted, mamá...

Doña Amadora no pudo contenerse. Profundamente conmovida, poseída de ingente ternura, estrechó contra su pecho al atribulado joven, besándole locamente arrebatadamente, cual si quisiera apagar con el ruido de sus caricias, la voz de una mujer que se alejaba, calle abajo, dando al viento las quejas de una virgen que, en el silencio de la noche, llora las penas de un amor olvidado, los desdenes de un ingrato galán...

XIV

En los dos meses que transcurrieron, ni un solo día dejó Alfonso de escribir cariñosas cartas á Luisa.

Informaba este comportamiento un sentimiento de humanidad por parte suya, acordándose de el estado excepcional de la joven á la que un accidente desagradable podía ocasionar serios trastornos, é incluso someter su existencia á graves peligros. No quería Alfonso que su decisión originase fatal catástrofe.

Sobrevino el parto, y por consecuencia del mismo, un rollizo niño vino á ser la secuela de aquellas relaciones amorosas. Tan pronto supo que Luisa se hallaba completamente repuesta del alumbramiento, escribió una carta con insinuaciones, veladas, sí, pero preparatorias ya del golpe rudo que la esperaba.

Luisa no tomó aquella epístola como una ruptura, ni mucho menos. Tan ciega estaba que en aquellas líneas no vió más que una vaga disculpa de Alfonso, acaso para no escribir con tanta frecuencia, fundándose en el escaso tiempo que le dejaban libre sus múltiples ocupaciones habituales.

Y en esto no mentía Alfonso, quien, ansioso, de borrar de su memoria los dolorosos recuerdos de un ayer querido, consagró por entero á su profesión con tan buen éxito, que su estudio veíase sumamente concurrido por numerosa clientela que, guiada por el renombre y la fama adquiridos en poco tiempo por el joven médico, acudía al saber de éste buscando lenitivo y curación para las dolencias físicas.

La extraordinaria acogida que los servicios médicos de Alfonso encontraron por modo insólito, tanto en la ciudad como en los pueblos comarcanos bien pronto refluyó, como es consiguiente, en perjuicio de los demás colegas del reputado galeno.

Sargió con ello inevitable competencia,

ARROYO Y GALLEGO

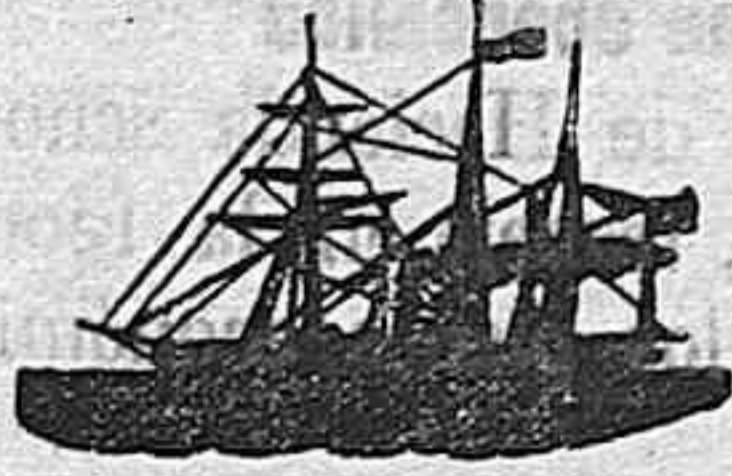
TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN
Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — — Herrería artística —
— (Carpintería de armar) — — Rejas, balcones, balaustrados —
— Muebles.—Altars.— — Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santor, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda tercera de preferencia y tercera clase.
Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á sacarse de cabida en las respectivas clases.
Nuestro Representante en Valladolid SE. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 21, principal

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

a pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los tipos: encajes, reales, matleos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser

Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rúa, 10, Carrión de los Condes 1

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Faca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petrol Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

SE VENDEN

2 mulas de buen trabajo, edad cerrada, con cuatro y cinco dedos sobre la marca, también se vende un macho de iguales condiciones.
Para tratar con su dueño, Mayor principal 159.

Se vende Una cabra borreda con leche y parida de un mes. Para tratar con Antonio Iglesias, en Villamarín de Campos.

SE VENDE

una máquina aventadora, seminueva, sistema Alaejos, Para tratar de precio y condiciones Francisco Merino en PALENZUELA

Papel de envolver

Se vende una buena partida de periódicos á 12 y 14 reales arroba, según sea Redacción de este periódico.

Antonino González

ARMERO

Expenduria de explosivos núm. 2
Burgos, 15, Palencia.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpaciones, ojos de gallo, niferos y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.
Cestilla, 15—PALENIA.

"Compañía del Pacífico,"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
Saldrá de SANTANDER, el día 9 de Julio el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas,

"GALICIA,"

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 160 incluso impuestos.
Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.
También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.
Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, dirigirse en PALENZUELA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Lito, grafía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
923	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
423	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	"	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2'21	Viernes y domingos
939	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'50	
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'38	
1480	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1984	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'53	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miércoles, viernes
1956	Mensajerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
438	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensajerías	id. id. id.	León	Madrid	18'18	18'18	
484	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
483	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENZUELA A VILLALON

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
4	Mixto discrecional	1. 2.	Villalón	Palencia	8'17		
1	" regular	1. 2.	Palencia	Villalón		9'10	ombina en Villalón
8	" discrecional	1. 2.	Palencia	Villalón		16'30	para Rioseco y Villada
2	" regular	1. 2.	Villalón	Palencia	18'42		